



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 136/2022
Clase: De Bajo Monto
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo contratación directa: Por monto
Expediente: EXP : EX-2022-00353580- -UNC-ME#FFYH/2022
Objeto de la contratación: EQUIPOS E INSUMOS DE INFORMATICA
Rubro: Informatica
Lugar de entrega único: FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES (PABELLON BRUJAS - CIUDAD UNIVERSITARIA (5000) CORDOBA, Córdoba)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	ffyh@compras.unc.edu.ar, (5000), CORDOBA, Córdoba	Dirección:	ffyh@compras.unc.edu.ar, (5000), CORDOBA, Córdoba
Plazo y horario:	Lunes a Viernes de 9 a 14 hasta el 30/05/2022	Plazo y horario:	Lunes a Viernes de 9 a 14 hasta el 30/05/2022
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	ffyh@compras.unc.edu.ar, (5000), CORDOBA, Córdoba	Lugar/Dirección:	ffyh@compras.unc.edu.ar, (null), CORDOBA, Córdoba
Fecha de inicio:	23/05/2022	Día y hora:	31/05/2022 a las 12:00 hs.
Fecha de finalización:	31/05/2022 a las 09:00 hs.		

REGLONES

Reglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
--------	-------------	------------------	----------





Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Kit microprocesador core i5 10ma Generacion y placa madre compatible y salida VGA	UNIDAD	5,00
2	Lector de memoria interna	UNIDAD	5,00
3	Mini gabinete SLIM CON FUENTE TIPO KIT	UNIDAD	5,00
4	EQUIPO Mini gabinete SLIM CON FUENTE TIPO KIT con placa madre compatible y salida VGA microprocesador core i5 10ma Generacion memoria DDR4 8GB lector de memorias interno disco ssd 240GB	UNIDAD	15,00
5	Monitores led 19" vga	UNIDAD	10,00
6	Tablet tipo Samsung Galaxy Tab S6 Lite SM-P610 10.4" 64GB angora blue y 4GB de memoria RAM	UNIDAD	3,00
7	Impresora Laser (Tipo HP LASERJET 107W CON WIFI o SIMILAR)	UNIDAD	2,00
8	Impresora Laser (Tipo HP LASERJET M236 SDW DUPLEX RJ45 RED WIFI o SIMILAR)	UNIDAD	2,00
9	Kit Destornilladores Aislados	UNIDAD	4,00
10	Limpiadores de pantalla compitt	UNIDAD	6,00
11	Switch de 8 boca TP link TL-SF1008D	UNIDAD	10,00
12	Antenas wifi usb TP link TL-WN722N	UNIDAD	15,00
13	Estabilizador 1KVA tipo forza FVR-1202USB-A	UNIDAD	20,00
14	Cable HDMI 2mts con filtro	UNIDAD	5,00
15	cable HDMI 10mts con filtro	UNIDAD	3,00
16	rollo petg gris acero	UNIDAD	2,00
17	Aerosol WD40	UNIDAD	6,00
18	Aire comprimido Compitt OR 450g	UNIDAD	15,00
19	Discos SSD 240 Kingston o similar	UNIDAD	40,00
20	Pilas CR2032	UNIDAD	20,00
21	pilas recargables AA	UNIDAD	20,00
22	pilas recargables AAA	UNIDAD	20,00
23	Pilas AA energizer	UNIDAD	20,00
24	Pilas AAA energizer	UNIDAD	20,00
25	Pilas AAAA energizer	UNIDAD	5,00
26	Bater?as 9v	UNIDAD	10,00
27	Memorias 8GB DDR4 kingston	UNIDAD	20,00
28	pad mouse chicos	UNIDAD	20,00
29	auriculares con microfono headset TIPO GENIUS	UNIDAD	10,00
30	Disco USB 1 TB EXTERNO	UNIDAD	20,00
31	dock usb con placa de red y hdmi	UNIDAD	4,00
32	Auriculares in-ear inal?mbricos QCY T2C	UNIDAD	6,00
33	Disco M2 de 500 GB	UNIDAD	12,00
34	Placa De Sonido Usb Externa Audio 7.1 Surround 3d C/hub Conversor Pc Notebook Mejora Sonido simil nisuta	UNIDAD	15,00
35	Camara Web USB WIDE LOGITECH C930E videoconferencia	UNIDAD	24,00
36	Auricular Gamer Genius Gx Hs G710v Usb 7.1 Pc Ps4 Microfono	UNIDAD	14,00
37	PRECINTOS DE 30 CM PACK DE 100	UNIDAD	6,00





Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
38	PRECINTOS DE 10 CM PACK POR 100	UNIDAD	6,00
39	CABLE USB A MICRO USB Y MICRO USB-C (DUALES)	UNIDAD	6,00
40	FUENTE ESTABILIZADA 5V 5 AMPERE	UNIDAD	10,00
41	FUENTE ESTABILIZADA 7.5V 2 AMPERE	UNIDAD	10,00
42	FUENTE ESTABILIZADA 9V 2 AMPERE	UNIDAD	10,00
43	FUENTE ATX 700 W REALES CERTIFICADA (TIPO VITSUBA)	UNIDAD	10,00
44	MOUSE USB GENIUS	UNIDAD	10,00
45	TECLADO GENIUS	UNIDAD	10,00
46	Pendrive 64gb Usb metalico	UNIDAD	6,00
47	cinta aisladora 3M	UNIDAD	6,00
48	adaptador bluetooth tplink ub400	UNIDAD	9,00
49	Cargador Portatil Xiaomi 20.000 Mah 2 Puertos Fast Charge	UNIDAD	3,00
50	PROYECTOR tipo BENQ MS531 similar o superior	UNIDAD	4,00
51	placa de video Nvidia Asus GeForce 700 Series GT 710 GT710-SL-1GD5-BRK 1GB	UNIDAD	3,00
52	SODIMM DDR4 8GB	UNIDAD	4,00
53	SODIMM DDR3 8GB	UNIDAD	4,00
54	memoria DDR3 8GB	UNIDAD	10,00
55	CABLE USB PARA IMPRESORA USB	UNIDAD	10,00
56	FUENTE UNIVERSAL PARA NOTEBOOK	UNIDAD	5,00
57	ADAPTADOR INALAMBRICO NANO USB N TL-WN725N	UNIDAD	10,00
58	Switch TP-Link TL-SG1008D	UNIDAD	6,00
59	Kit Destornilladores Set Precision Imantado Wiha Xiaomi X24	UNIDAD	2,00
60	Repuesto Cutter Cortante Blister X 10 Hojas Tolsen 30017	UNIDAD	2,00
61	Cutter Doble Hoja Profesional Tolsen 30019	UNIDAD	2,00
62	Estacion De Soldado 2 En 1 Gadnic 750w + Aire Caliente + Kit bocas	UNIDAD	2,00
63	Set Kit Juego Mini Pinzas Y Mini Alicates SIMIL CROSSMASTER	UNIDAD	2,00
64	Mini pc Marca Intel Línea NUC Modelo BXNUC10I5FNH Procesador Intel i5-10210U sodimm ddr4 16gb teclado inalambrico logitech k400 plus	UNIDAD	3,00
65	UPS APC 2000VA ONDA SENOIDAL	UNIDAD	1,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO :

La presente selección de oferentes se regirá por las disposiciones legales vigentes, Decretos N° 1023/2001 y 1030/2016 (en la parte pertinente) y 356/2019, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional (Disposición ONC N° 63 de fecha 27/9/16), la Ordenanza 05/2013 del HCS de la UNC y sus modificatorias, la RESOL - 2022- 12-E-UNC-SGI#AGI, el presente Pliego de Bases y Condiciones





Particulares y el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales que se adjunta. La presentación de la oferta, importa por parte del Oferente el pleno conocimiento de toda la normativa que rige el llamado a contratación, la evaluación de todas las circunstancias, la previsión de sus consecuencias y la aceptación en su totalidad de las bases y condiciones estipuladas, sin que pueda alegar en adelante el oferente su desconocimiento.

PRESENTACION DE OFERTA Y ACTO DE APERTURA

En el marco del contexto actual, y como consecuencia de la necesidad de disminuir el tránsito y las reuniones de personas que no comparten burbujas sanitarias en forma rutinaria a situaciones estrictamente necesarias, las ofertas deberán presentarse en forma remota al mail ffyh@compras.unc.edu.ar según el procedimiento que a continuación se detalla; y el Acto de Apertura lo realizará el Agente de la UOC que la autoridad de la dependencia a designado para gestionar esta compra, quien para garantizar la transparencia del proceso se atenderá también al procedimiento que a continuación se detalla:

El Oferente deberá generar su oferta como un archivo PDF y sellarlo mediante la herramienta de tiempo de BFA (BLOCKCHAIN FEDERAL ARGENTINA) EN <https://bfa.ar/sello2>, este servicio generara el enlace de verificación que contiene el hash (código encriptado asociado a la oferta) el cual deberá ser enviado por correo electrónico a ffyh@compras.unc.edu.ar antes del cumplimiento del plazo establecido para presentar la propuesta. Culminado el plazo para presentación de oferta la persona designada por la autoridad de la Facultad para gestionar esta compra procederá a elaborar el acta correspondiente incluyendo a los oferentes y sus resúmenes (hash) para su publicación. Entre el momento de cumplido el plazo de presentación de las ofertas y el momento del acto de apertura el oferente deberá enviar el archivo conteniendo la oferta sellada.

• **EL OFERENTE DEBERA ENVIAR EL RESUMEN (HASH) DE LA OFERTA HASTA EL 31/05/2022 A LAS 9 HS. A ffyh@compras.unc.edu.ar**

• **ENTRE LAS 09:01 Y LAS 12 DEL DIA 31/05/2021 SE DEBERA ENVIAR LOS ARCHIVOS CON LA OFERTA Y LA DOCUMENTACION RESPALDATORIA A ffyh@compras.unc.edu.ar**

El agente de la UOC elevara a la Comisión Evaluadora todas las ofertas cuyo HASH y documentación hayan sido recibidos dentro de los plazos establecidos.

Junto con este pliego se adjunta instructivo para uso de herramienta Sello de Tiempo de BFA SE SOLICITA A LOS SEÑORES OFERENTES COTIZAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

- PRECIO UNITARIO Y TOTAL DE CADA RENGLÓN
- TOTAL GENERAL DE LA OFERTA

Las ofertas deberán efectuarse en PESOS.

No se admitirá bajo ningún concepto que los citados montos contengan condiciones de reajuste según la variabilidad de la cotización de monedas extranjeras.

os precios se entenderán con IVA incluido. La Universidad Nacional de Córdoba reviste el carácter de IVA EXENTO.

Los oferentes deberán detallar claramente Marca, tipo, calidad, medida, etc. del producto ofrecido a fin de poder evaluarlo, en los casos que no se detalle se podrá desestimar el renglón.

Los equipos deberán contar con una garantía escrita de los proveedores de por lo menos 12 meses por problemas de fabricación. El plazo de mantenimiento de oferta será de 10 días hábiles. De corresponder, según lo dispuesto por los artículos 78, 79 y 80 del Decretos N.º 1030/2016, adjuntar documento de garantía de mantenimiento de oferta, por un importe igual al 5% del valor total de la misma. En algunas de las modalidades previstas en el artículo 39 del Pliego Único de Bases y Condiciones Particulares del Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional (Disposición 63 – E/16 de la Oficina Nacional de Contrataciones), a tal efecto y en función de lo establecido en la RESOL - 2022- 12-E-UNC-SGI#AGI se considera para el presente procedimiento el valor del módulo en \$ 45.836,00.

Consignar la situación ante el I.V.A. y el impuesto a las Ganancias acompañando fotocopia de





constancia otorgada por la A.F .I.P., y situación frente a los Ingresos Brutos de la Provincia de Córdoba. La oferta deberá ajustarse a lo dispuesto en los artículos 55, 56, 57 y 58 del decreto 1030/2016.

IMPORTANTE: Los oferentes que no estuvieran incorporados al Sistema de Información de proveedores (SIPRO), deberán dar cumplimiento a lo prescripto por la Disposición ONC N°64, la que a tal fin puede consultarse en el sitio de Internet <https://comprar.gob.ar> Se informa que a los efectos de determinar la capacidad para contratar de los oferentes se utilizara el procedimiento y los criterios de evaluación dispuesto en la RG AFIP 4164- E de diciembre de 2017.

EVALUACION Y ADJUDICACION

El análisis y estudio comparativo de las ofertas estará a cargo de una Comisión Evaluadora designada al efecto.

Podrá determinar que ofertas son admisibles o inadmisibles en función del cumplimiento de los requisitos establecidos en este pliego y en las disposiciones legales correspondientes.

Podrá determinar las ofertas convenientes o inconvenientes en función a la satisfacción de los intereses de la Facultad en términos de precios de mercado, financiación y/o cuestiones técnicas. Con las ofertas admisibles y convenientes elaborara un orden de mérito de la mejor a la peor teniendo en cuenta la integridad de los factores que constituyen la oferta y **NO SOLO POR CRITERIOS ECONOMICOS** (también se puede considerar las condiciones técnicas de los bienes ofrecidos, la idoneidad del oferente, la experiencia del área requirente respecto a los productos ofertados, entre otros)

La Universidad se reserva el derecho de adjudicar a la oferta que estime más conveniente y no necesariamente a la de menor precio.

Concluida la evaluación, la Comisión Evaluadora elaborara un dictamen que incluya el orden de mérito y la observaciones y aclaraciones que considere necesario para justificar el mismo.

El Dictamen de la Comisión evaluadora será notificado, por la UOC, a los oferentes quienes podrán presentar observaciones o impugnaciones dentro de los tres días de notificados.

La UOC elevara a la Autoridad Universitaria correspondiente el Dictamen de la Comisión Evaluadora y las observaciones o impugnaciones que se hubieran recibido, y dicha Autoridad en base a dichos elementos podrá emitir el acto administrativo que disponga la Adjudicación.

Posteriormente se elaborarán las Ordenes de Compras correspondientes y serán notificadas a los oferentes

La Universidad se reserva el derecho de dejar sin efecto el presente procedimiento en cualquier momento previo a la emisión de las ordenes de compra, sin lugar a indemnización alguna en favor de los interesados u oferentes.

ENTREGA DEL MATERIAL ADJUDICADO:

Plazo de entrega: INDICAR, no superior a 10 días corridos a partir de la recepción de la respectiva Orden de Compra por parte del adjudicatario.

Lugar de Entrega: FACULTAD DE FILOSOFIA, PABELLON RESIDENCIAL S/N Ciudad Universitaria o en OTRO LUGAR QUE SE INDIQUE EN LA ORDEN DE COMPRA SIEMPRE EN LA CIUDAD DE CORDOBA. Recepción Una comisión constituida al efecto recibirá los bienes y certificara que los bienes cumplen con las características detalladas en la oferta y en la Orden de Compra

FACTURACION Y PAGO

Facturación: las facturas deberán ser enviadas por mail a salguero@ffyh.unc.edu.ar , una vez comunicada la recepción definitiva junto con la Orden de Compra sellada con el 3 por mil del Banco de la Provincia de Córdoba, acompañando fotocopia de la constancia otorgada por la A.F .I.P. de inscripción en IVA y Ganancias de inscripción en Ingresos Brutos de la Provincia de Córdoba; y de la/s excepción/es, si correspondiere. La Universidad está excluida del régimen de la "FACTURA DE CRÉDITO" (Ley 24760, artículo 1º, inciso b)





La Universidad no anticipará fondos bajo ningún concepto.

Forma de Pago: El pago se realizará con transferencia electrónica a una cuenta bancaria a nombre del proveedor adjudicado e informada por el mismo.

NOTIFICACIONES

Todas las notificaciones que realice esta entidad se harán por correo electrónico por lo que las direcciones de correos electrónicos con las que las personas interesadas y oferentes se comuniquen o informen en su oferta serán consideradas como válidas para cursar notificaciones referidas al presente procedimiento y el solo envío y su fecha constituirá plena prueba de la notificación realizada. La Facultad de Filosofía y Humanidades establece como dirección de correo electrónico válido para el presente procedimiento: ffyh@compras.unc.edu.ar

JURISDICCION EN CASO DE CONFLICTO

La UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA fija domicilio en calle Avda. Haya de la Torre s/nº, pabellón Argentina, 2º P. - Ciudad Universitaria, de la ciudad de Córdoba y para todos los efectos legales las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales federales de la ciudad de Córdoba.

